

Determinantes Estructurales de la sobreexplotación del trabajo femenino en Venezuela

Leticia Barrios Graziani
Universidad de Carabobo
Valencia - Venezuela
leticiabarrios@hotmail.com

Resumen

El presente análisis aborda la categoría de sobre explotación y su aplicación en el caso del trabajo femenino en Venezuela. La sobreexplotación del género se entiende como un fenómeno estructural inherente a las características propias de una economía periférica que presenta un conjunto de desequilibrios en su mercado laboral. En este sentido, se aprecia además de una explotación clasista que recae sobre importantes sectores de la fuerza de trabajo, una explotación de género que se evidencia en las disparidades hombre mujer en el mercado de trabajo y que dan cuenta de una profunda división sexual del trabajo.

Palabras clave: Género, trabajo, sobreexplotación, mercado laboral.

Structural Determinants in the Excessive Exploitation of Women Workers in Venezuela

Abstract

The present analysis approaches the category of exploitation and its application in the case of female workers in Venezuela. Excessive exploitation is understood as a structural phenomenon inherent in the typical characteristic of a peripheral economy that presents inequalities in the labor market. In this respect, class exploitation affects important sectors of the workforce, a gender exploitation that is evidence of the disparity between the male and female labor market, based on a profound sexual labor division.

Key words: Gender, work, excessive exploitation, labor market.

1. Introducción

Para emprender un análisis de la situación laboral de la mujer en Latinoamérica y específicamente en Venezuela hay que partir de varios supuestos:

1. La profundización de la sobreexplotación de la mujer en las sociedades periféricas.
2. La agudización de la división sexual del trabajo y las contradicciones entre los sexos en este tipo de sociedades.
3. El agravamiento de la discriminación de la mujer y el descalabro de los imaginarios colectivos feministas.
4. La desvalorización de lo femenino y la feminización de profesiones y saberes.

El presente análisis aborda la categoría de sobre explotación y su aplicación en el caso del trabajo femenino en Venezuela. La sobreexplotación del género se entiende como un fenómeno estructural inherente a las características propias de una economía periférica que presenta un conjunto de desequilibrios en su mercado laboral. En este sentido, se aprecia además de una explotación clasista que recae sobre importantes sectores de la fuerza de trabajo, una explotación de género que se evidencia en las disparidades hombre mujer en el mercado de trabajo y que dan cuenta de una profunda división sexual del trabajo.

2. Sobreexplotación

La vertiente marxista de la teoría de la dependencia, define el concepto de sobreexplotación del trabajo como la desvalorización real de la fuerza de trabajo, respondiendo a las exigencias que plantea en los países industriales el paso a la producción de plusvalía relativa. La superexplotación del trabajo viene a ser el rasgo fundamental de las economías periféricas, tal como lo explica Marini (1984) en el siguiente análisis:

“El aumento de la intensidad del trabajo aparece, en esta perspectiva, como un aumento de plusvalía, logrado a través de una mayor explotación del trabajador y no del incremento de su capacidad productiva. Lo mismo se podría decir de la prolongación de la jornada de trabajo, es decir, del aumento de la plusvalía absoluta en su forma clásica; a diferencia del primero, se trata aquí de aumentar simplemente el tiempo de trabajo excedente, que es aquél en el que el obrero sigue produciendo después de haber creado un valor equivalente al de los medios de subsistencia para su propio consumo. Habría que señalar, finalmente, un tercer procedimiento, que consiste en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal” (Marini, 1984:32).

Estas son las tres vías para la acumulación del capital desde la periferia: la intensificación del trabajo, la prolongación de la

jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo, todo ello configura un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es congruente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan. Se entiende que en estas circunstancias, la actividad productiva se basa sobre todo en el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo: esto permite bajar la composición-valor del capital, lo que, aunado a la intensificación del grado de explotación del trabajo, hace que se eleven simultáneamente las cuotas de plusvalía y de ganancia.

En cuanto a la sobreexplotación del trabajo femenino esta es inherente a las sociedades capitalistas que consolidan el predominio del hombre sobre la mujer y que se manifiesta en fuertes desventajas en la condición laboral de las mujeres, acompañados de procesos de segregación, discriminación y exclusión.

SOBREEXPLOTACION DEL TRABAJO FEMENINO
<ul style="list-style-type: none">• INFORMALIZACIÓN DEL TRABAJO• AUMENTO DEL DESEMPLEO FEMENINO• DUPLICACIÓN DE JORNADAS LABORALES• EXTENSIÓN DE JORNADAS LABORALES• MAYOR INCIDENCIA DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES• DISMINUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES

3. Sobreexplotación en la era neoliberal

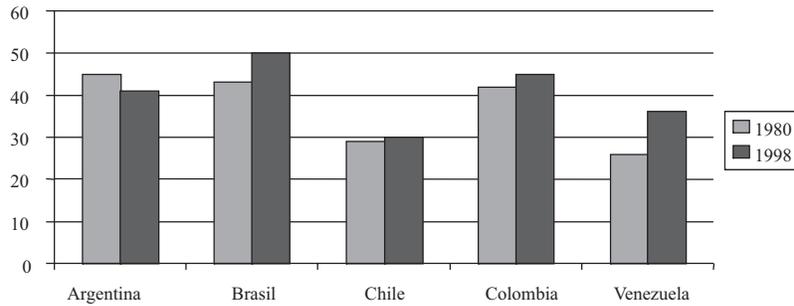
La sobreexplotación presente en las dinámicas económicas de la periferia se tiende a profundizar con el desmoronamiento del modelo de crecimiento hacia adentro y la puesta en marcha del “crecimiento hacia fuera”, estrechamente vinculado a la aplicación de las políticas neoliberales de ajuste y estabilización macroeconómica. En el caso venezolano las prácticas neoliberales comienzan en la década del ochenta y continúan en el actual gobierno. Los efectos sociales y económicos de estas medidas en el país han sido ampliamente analizados. En lo concerniente a los aspectos laborales, Venezuela presentó indicadores dramáticos, dándose como resultado: aumento del desempleo; deterioro de la calidad del empleo; descalabro del poder adquisitivo de los trabajadores y significativo crecimiento de la informalidad. Luego de veinte años de aplicación de políticas de estabilización ortodoxas y heterodoxas se puede concluir que el mercado laboral venezolano presenta tres opciones a sus ciudadanos: la autogeneración de empleo; los trabajos parciales y o precarios y la condición de cesantía. El deterioro del factor trabajo esta asociado a una drástica caída del salario real y una enorme disparidad de este con la canasta básica.

Esta caída del ingreso ha forzado a las mujeres a buscar fuentes de ingreso para contrarrestar la disminución del poder adquisitivo de los salarios reales, en el caso venezolano encontramos que la creciente incorporación de la mujer en el mercado laboral ha sido una de las mayores de la región.



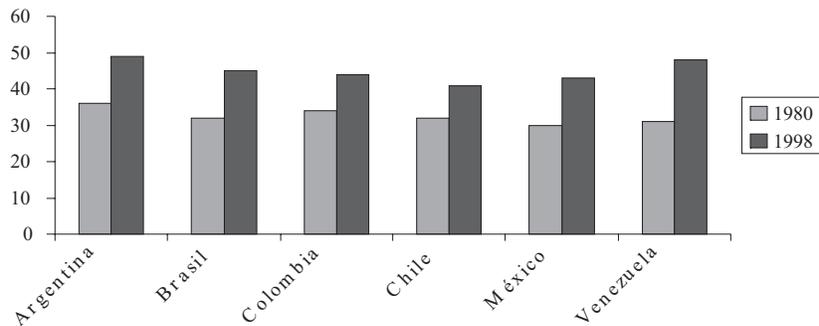
FUENTE: BANCO MUNDIAL

Participación en el empleo mujeres 15-24 años. América Latina



FUENTE: SITUACIÓN LABORAL DE AMÉRICA LATINA. CIDUTAL.

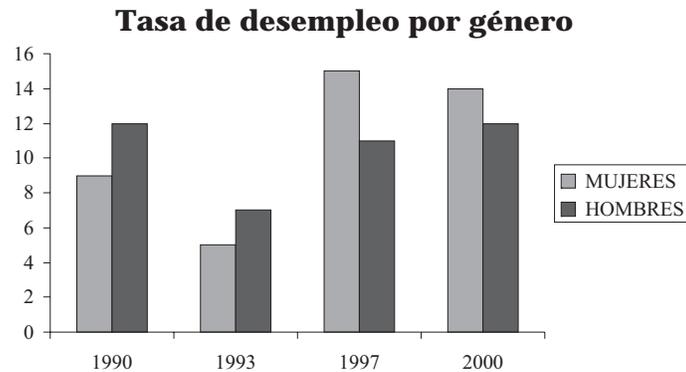
Participación en la actividad económica. Zonas urbanas



FUENTE: CEPAL 1999-2000

4. Desempleo y precariedad

En cuanto al desempleo, el análisis del mismo durante las dos últimas décadas revela que las políticas de estabilización macroeconómica han dejado sentir sus peores efectos en la generación de puestos de trabajo, agudizándose así el carácter estructural del desempleo en la sociedad venezolana. La peor parte cae en las mujeres quienes presentan una mayor tasa de desempleo en relación a los hombres.



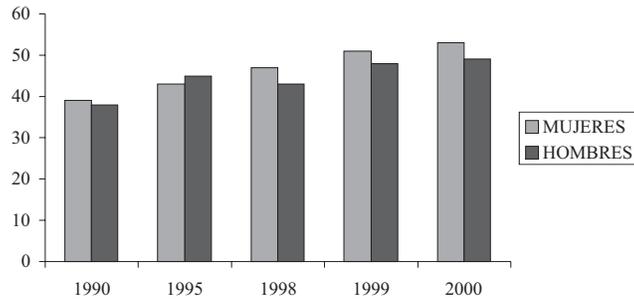
FUENTE: OCEI 2002

El Informe de la OIT (2004) con respecto a la situación de la mujer en América Latina revela lo siguiente:

“El incremento del empleo de las mujeres durante la presente década (4.1% anual), superior al de los hombres (2.6%), no fue suficiente para absorber la creciente oferta de mano de obra femenina. Por ello, la desocupación casi se duplica en el período. Además, también aumenta la brecha de desempleo entre hombres y mujeres. En 1990, la tasa de desempleo femenina era un 20% superior a la masculina, y en 1998 esa diferencia se eleva a 47%” (OIT, 2004:7).

La pérdida de dinamismo de la demanda del empleo se ha visto acompañada del deterioro de los puestos de trabajo que se han creado en las dos últimas décadas y una disminución absoluta del empleo en el sector moderno de la economía, dándose un incremento de la actividad informal y el cuentapropismo. Estas actividades informales están asociadas a bajos ingresos, baja productividad, intensificación de la jornada de trabajo y precarización de las condiciones de trabajo. Por otro lado, se observa en el caso venezolano una mayor presencia femenina en el sector informal de la economía, este fenómeno se puede apreciar en los países andinos cuyas actividades informales han venido aumentando paralelamente a ello se ha originado una feminización del trabajo informal en la región.

Trabajadores informales. Venezuela

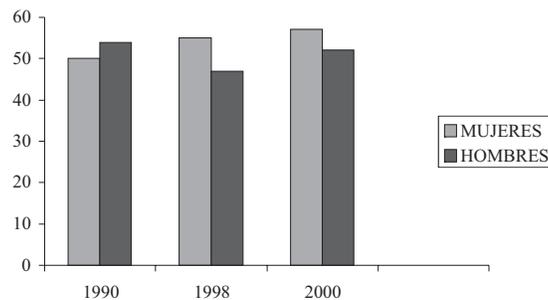


FUENTE: OIT, 2002.

Tal como señala un informe de la OIT (2004):

“Las mujeres están sobrerrepresentadas en las ocupaciones informales, y la calidad del empleo al interior de esas ocupaciones es inferior a la de los hombres. La incidencia de las ocupaciones informales en el total del empleo femenino crece en los noventa, y en 1998 era un 12% superior a la de los hombres. Su presencia en la microempresa (segmento caracterizado por contar con los empleos de mejor calidad del sector informal) es menor que la de hombres; además, el peso del servicio doméstico en el total de la ocupación femenina es elevado y sigue creciendo” (OIT, 2004:5).

Estructura del empleo informal por género 1990-2000. Países Andinos



FUENTE: OIT, 2002.

5. Flexibilidad laboral

Otro componente de la sobreexplotación la encontramos con la introducción de procesos flexibilizadores en el aparato productivo. Tal como se conoce la flexibilidad laboral se clasifica en interna y externa. La interna se refiere a los cambios que se introducen en los modelos productivos, especialmente en el taylorista fordista. Mientras que el externo se refiere a las relaciones y condiciones de trabajo, la flexibilidad en este orden apunta a la desregulación de las normas existentes y busca un aumento de la tasa de ganancia, mayores cuotas de beneficio para el capital y menor para el factor trabajo. En los países periféricos se ha difundido esta última, fundamentalmente por la naturaleza estructural del aparato productivo de asignar mayores beneficios al factor capital y perjudicando al trabajo.

Este tipo de flexibilidad deteriora dramáticamente las condiciones de trabajo, manifestándose en inestabilidad laboral, disminución de la contratación colectiva, predominio de los bajos salarios y desregulación de los aspectos concernientes a horas y jornadas de trabajo.

La flexibilidad laboral

MODELOS FORDISTAS o RIGIDOS

- Contratación colectiva
- Estabilidad
- Salario monopólico
- Jornada fija
- Seguridad e higiene industrial
- Regulación del conflicto obrero patronal
- Relaciones de arbitraje
- Seguridad laboral
- Protagonismo sindical

MODELOS POSTFORDISTAS o FLEXIBLES

- Contratación individual
- Nuevas modalidades de contratación: permanente, parcial, eventual y subcontratos
- Inestabilidad
- Salarios desregulados
- Jornada desregulada
- Inseguridad industrial
- Anulación del conflicto obrero patronal
- Negación del arbitraje
- Sindicatos de empresas

Según diversos investigadores Hirata (1996), Yáñez (1999), las estrategias de flexibilidad laboral han provocado un aumento de la precarización del trabajo de las mujeres, a ello se suma el hecho de que se encuentran ubicadas en los trabajos de más bajos ingresos y más improductivos y sus salarios son inferiores al de los hombres. Esta situación es analizada por la OIT (2004):

“No mejora la calidad del empleo de las mujeres en comparación con los hombres al interior del sector informal: la tasa de crecimiento de las ocupadas en la microempresa fue inferior a la observada para los hombres. Además, sigue aumentando la incidencia del servicio doméstico femenino, ocupación informal con bajos niveles de ingreso y de protección social” (OIT, 2004:9).

6. Feminización y descalificación

A las grandes disparidades de género existentes en el mercado laboral se suman la desvalorización y descalificación de la mujer propias de las sociedades patriarcales. La incorporación de la mujer en el trabajo es un hecho relativamente reciente, incluso en los países desarrollados, Neffa (1990) da cuenta de cómo en los inicios del fordismo se consideraba innecesaria la incorporación de la mujer en el trabajo industrial. La mujer estaba condenada a las tareas o funciones femeninas asociadas al trabajo doméstico o labores de carácter asistencial

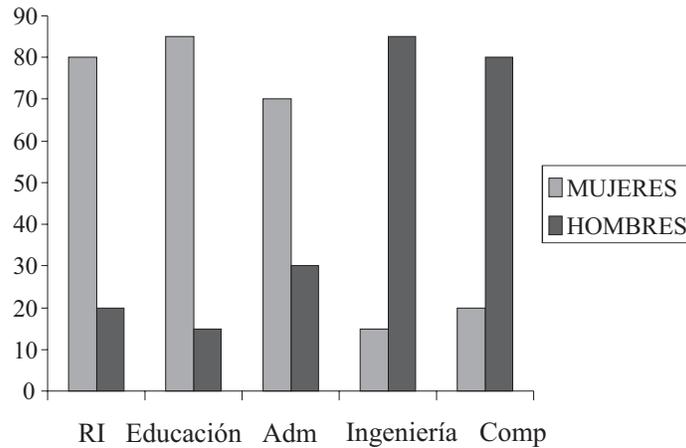
En el caso de la mujer latinoamericana su inserción laboral ha estado condicionada por los modelos de desarrollo. En la fase de industrialización por sustitución de importaciones la presencia femenina era poco menos que relevante, es a mediados de los ochenta que esta incorporación se hace más notoria, destacándose en las últimas décadas un fuerte proceso de tercerización del trabajo femenino en gran parte de la región. Tal como señalan Godinho y Balcao (1903), en 1980, el 65.2% de la mano de obra femenina se desempeñaba en el sector terciario, en relación a un 33,6 masculino. De Oliveira (2000) señala que en la fase de industriali-

zación las principales ocupaciones de las mujeres se ubicaban en el sector doméstico, ventas, textiles y pequeños talleres; mientras que en la fase de reestructuración productiva la mano de obra femenina se desplaza del sector productivo al terciario.

Esta tercerización esta asociada a oficios que se interpretan culturalmente y se estereotipan como “propio de mujeres”, tales como cocinar, lavar, educar, atender al público y o administrar organizaciones simples. Históricamente se establece una caracterización o un perfil de las mujeres y los hombres en los oficios y profesiones. Las mujeres se asocian con la disciplina, la monotonía, las tareas simples y sencillas, así mismo se consideran idóneas para las llamadas profesiones “fáciles” como educación, relaciones industriales. Mientras que los hombres se asocian a tareas complejas, creativas, profesiones difíciles y que requieren mucho esfuerzo intelectual o físico. Lo femenino es lo simple, lo fácil, lo tonto y lo masculino es lo complejo, lo difícil y lo serio.

Desde el punto de vista laboral esto tiene sus consecuencias, culturalmente se forma un criterio de las profesiones y su remuneración, y obviamente, las tareas y profesiones que se consideran “femeninas”, serán las peores remuneradas. Del mismo modo se genera una falsa conciencia en las mujeres, incluso en aquellas con nivel educativo quienes internalizan la cultura patriarcal y la de subordinación. Así lo demuestra una exploración realizada recientemente en un Instituto de Educación Superior Venezolano, en él se pudo comprobar que el 80% de los estudiantes de carreras como Educación, Administración de Empresas y Relaciones Industriales son mujeres, y frente a la pregunta de por qué escogían la carrera respondían que por considerarlas fáciles y apropiadas para su condición femenina. Mientras que el 77% de los estudiantes que escogen carreras de Ingeniería o Computación son varones. Respondiendo que su selección obedecía a que la consideraban una profesión propia de hombres.

Preferencia Profesional por Género UJAP



La descalificación de las profesiones y oficios femeninos se agudiza en las últimas décadas, tal como lo revele el Informe de la OIT (2004):

“Las mujeres ganan en promedio el 64% de lo que ganan los hombres. La brecha de ingresos es más acentuada entre las ocupadas en el sector informal (que perciben el equivalente al 52% de los ingresos masculinos) y las que tienen altos niveles de escolaridad” (OIT, 2004:11).

Así mismo refiere:

“Las mujeres necesitan un nivel de escolaridad significativamente superior al de los hombres para acceder a las mismas oportunidades de empleo: cuatro años más para obtener el mismo ingreso y dos años más en promedio para tener oportunidades similares de acceder a una ocupación formal” (OIT, 2004:16).

En el caso venezolano señala la OIT que es uno de los países de la región en el que se observa una profundización de esta brecha salarial entre los géneros.

7. Determinantes estructurales

Un somero análisis de la situación laboral de las mujeres determina la existencia de una profundización de los problemas estructurales que padece el mercado laboral venezolano y que afecta de manera determinante a las mujeres. Estos problemas estructurales se pueden resumir en:

1. La incapacidad del aparato productivo para absorber la mano de obra

El problema se agudiza ya que la población que vegeta en los estratos inferiores crece considerablemente, tal como se ha demostrado en los últimos decenios agravándose el problema de la absorción de mano de obra. Para que esta mano de obra sea absorbida por los estratos superiores se necesita una considerable acumulación de capital, que hoy resulta inviable en un contexto de recesión y endeudamiento externo.

2. La absorción regresiva de la mano de obra

Dado el insuficiente proceso de acumulación en las actividades absorbentes, la población que se traslada (migraciones) no logra emplearse en las capas de alta productividad generándose el fenómeno de una absorción de esa fuerza de trabajo en otros sectores improductivos, es lo que se conoce como la absorción regresiva de la fuerza de trabajo. Esta deficiencia absorbente del sistema se manifiesta en el deterioro relativo de los ingresos de los estratos inferiores de la estructura social en relación a los superiores.

3. La desviación del excedente

El excedente invertible resulta entonces menor que el requerido y debe dedicarse a la adquisición de tecnología reproductiva de acuerdo a los requerimientos de los países centro, lo que implica un mayor costo de capital y un inadecuado uso de los recursos disponibles. De modo tal, que los puestos de trabajo generados resultan insuficientes para absorber el explosivo crecimiento de la

fuerza de trabajo y en particular la gran cantidad de migrantes que se desplaza del campo a la ciudad.

4. La informalización improductiva

Cuanto más grande sea el excedente de fuerza de trabajo, menor será el ingreso recibido por cada persona ocupada en el sector informal, este tiende a crecer y se hace muy competitivo, lo que impide el aumento del ingreso en el sector.

5. La profundización del subdesarrollo

Marini (1984) y Dos Santos (1983) demostraron:

a) Que en el largo período que va de los años cincuenta hasta los noventa, el desarrollo capitalista dependiente latinoamericano presenta una curva histórica media absolutamente declinante, como muestra el hecho de que la economía de América Latina y el Caribe, creció, en promedio anual, 2.1% entre 1981-1996 (período neoliberal) contra 5.9% en toda la década de los setenta, o sea, en pleno período de intervencionismo estatal de corte keynesiano e industrializador;

b) Que a pesar de los ciclos de recuperación de la región en el curso de los noventa, no se han contrarrestado los graves problemas de la dependencia, particularmente la más importante, que es la científico-tecnológica y la financiera.

8. Conclusiones

El sector más afectado por la aplicación de políticas de ajuste y estabilización en Venezuela es el femenino; el enfoque neoliberal del trabajo se sustenta en la contracción del salario real y en la desregulación de los sistemas laborales. Los efectos de estas medidas se traducen en informalización, tercerización, precarización y flexibilización del trabajo femenino.

En el actual contexto de las naciones periféricas, se agudizan las contradicciones entre los sexos y se reproduce y profundiza la división sexual del trabajo. La regresiva distribución del ingreso

que generan estas sociedades termina por agudizar las contradicciones de género, descargando responsabilidades sobre la mujer y desvalorizando los oficios y saberes representados mayoritariamente por mujeres.

La sobreexplotación de las mayorías femeninas tiene su explicación en las limitaciones estructurales de nuestro capitalismo periférico caracterizado por un modelo económico desigual y segregativo. Así mismo, se explica por la reproducción superestructural de la ideología patriarcal que refuerza la subordinación y discriminación de la mujer.

MODELO	FOCALIZACIÓN	FUNDAMENTOS	MÉTODOS	CRÍTICAS
BIENESTAR	MUJER-ESPOSA MUJER-MADRE	Importancia de la familia y el rol reproductivo de la mujer	Entrega de bienes Capacitación y Ayuda alimentaria	Perjudica a la mujer. Exceso de maternidad
EQUIDAD	MUJERES	Importancia en el proceso de desarrollo. Rol productivo de la mujer	Acceso al empleo y al mercado	Agentes externos Corrupción Inviabilidad
ANTIPOBREZA	MUJERES POBRES	Reconocimiento de pobreza desigualdad de género y la discriminación de la mujer	Mejoras del ingreso Educación y capacitación	Feminización de oficios Jornadas excesivas
EFICACIA	MUJERES BAJOS INGRESOS	Reconocimiento de las capacidades femeninas: organizadoras, gestoras, confiables	Créditos Estímulo de diversas formas organizativas	Trabajo no pagado Ausencia de estímulos y reconocimiento
EMPODERAMIENTO	MUJERES	Mas poder para la mujer para superar subordinación de sociedades patriarcales	Propicia cambios jurídicos, culturales Planes de largo plazo para superar desigualdades	

DIFERENTES POLÍTICAS DE GÉNERO

Lista de Referencias

- BANCO MUNDIAL. **Informe sobre el desarrollo mundial 2000**.
- CEPAL. **Panorama social de América Latina 1999- 2000**. Santiago.
- CIDUTAL. Centro de información y documentación de la Universidad de los trabajadores de América Latina. **Situación laboral de América Latina**. 2001.
- DE OLIVEIRA, Orlandina y ARIZA, Marina. "Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos". En: **Tratado latinoamericano de sociología del trabajo**. FCE. México. 2000.
- DOS SANTOS, Theotonio. **El nuevo carácter de la dependencia**. Universidad de Chile. Santiago. 1983.
- GODINHO, María y BALCAO, Nilde. "Mujer y trabajo". En: **Revista Nueva Sociedad** N° 124. Nueva Sociedad. Caracas. 1993.
- HIRATA, H. "Flexibilidad, trabajo y género". En: **Trabajo, flexibilidad y género: tensiones de un proceso**. CEM. Santiago, 2001.
- MARINI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la dependencia**, ERA. México, 1984.
- NEFFA, J.C. **El proceso de trabajo y la economía del tiempo. Contribución al análisis crítico de K. Marx, F.W. Taylor y H. Ford**., Hvmantas. Buenos Aires. 1990.
- OCEI. **Indicadores de fuerza de trabajo**. Caracas. 2000.
- OIT. **Panorama Laboral 2002**. Lima.
- OIT **Temas especiales: La situación de la mujer en América Latina**. Lima. 2004.
- YANEZ, S. "Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género". En: **Inserción laboral femenina, sindicalismo, género y flexibilización en el MERCOSUR y Chile**. CEM, Santiago. 1999.